

DIPICELL S.L.

15 de enero de 2018

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, DIPICELL S.L. no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido al cambio de persona responsable de dar seguimiento a este tema, con lo que no se había asignado a nadie nuevo para seguir con los trámites necesarios, desconociéndose la existencia de nuestra adhesión al Pacto.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 19 de abril de 2018.

Atentamente,



Dipicell s.l.
CIF: B-87178646
C/ Ujedora, nº 21 - 35118 Pol. Ind. Arlnaga
Zona Espinales - Agüimes - Las Palmas
Tlfno.: 928 71 74 34 - Fax: 928 71 37 87

Elena B. Lorenzo Alonso

Técnico de SST y MA DIPICELL S.L.